

La nueva iglesia parroquial de san Pedro y san Pablo de Ademuz

Ya vimos anteriormente como la iniciativa de construcción de un nuevo templo parroquial para la villa de Ademuz arranca del año 1600¹. En julio de ese mismo año, el obispo de Segorbe Don Feliciano de Figueroa, en visita por estas tierras, recoge la petición en ese sentido del justicia y jurados de la villa, así como del rector de la parroquial. Reproducimos aquí el texto original completo, inédito hasta ahora, que puede considerarse como el acta fundacional del edificio:

+
Nueva iglesia

Haviendo su Ilma Rma visto y considerado que la yglesia de St Pedro desta villa esta en lugar muy remoto del pueblo y tan alto que no se puede subir a ella sino con grandíssimo trabajo por lo qual muchos dexan de oyr missa las fiestas y en especial los masaderos que vienen de lexos dos leguas y que demás desto está situada a la vera de unas peñas que cada día se van desmoronando y que por tiempo a de venir en ruina y Considerando también que la fábrica al presente tiene seiscientas libras en dinero y está arrendada en trescientas./ a ynstancia y petición del Rector Justicia y Jurados de la dicha villa **proveyó y mandó que se edifique una yglesia de nuevo** que sea de competente largura y anchura con su cabo de altar junto a la plaça en medio del pueblo en el sitio donde están las casas de Pedro Blasco tomando aquellas y las demás circunvecinas que fueran necesarias para el dicho edificio pagando a sus dueños el justo valor el qual dicho sitio su Ilma Rma reconoció y juzgó ser conveniente con que la puerta de la yglesia quede hazia la dicha plaça la qual **dicha nueva yglesia sea de la invocación de San Pedro** y acabada se trasladen a ella los retablos ornamentos é insignias que ay oy en la yglesia vieja y que en esta yglesia se hagan sus capillas en el cuerpo donde los parroquianos puedan hazer sus instituciones en beneficcio de la yglesia y que por agora las campanas se queden en la torre donde aora están poniendo en la nueva yglesia una campanilla con que hagan señal quando huvieren de tocar./

Y mandó su Ima a los dichos Rector Justicia y Jurados que dentro de quatro messes traygan un buen maestro que haga la traça de dicha yglesia que no sea costosa pues todas las paredes han de ser de manpostería y la cubierta de madera sobre sus arcos por agora hasta que la yglesia tenga mas posibilidad y porque con brevedad pueda servir y después pongan la obra a la candela conforme a la traça para librarla al maestro que más barata la hiziere obligándose la villa de dalle todo el material y puesto al pie de la obra que para esto dió su Ilma licencia que puedan trabajar Domingos y fiestas después de medio día ./ y para hazer esta obra aplicó su Ilma todo el dicho dinero y renta de la dicha fábrica mandando al dicho Rector y Jurados sopena de excomunió que en otra

¹ ESLAVA BLASCO, R. 2001. "La primitiva iglesia parroquial de san Pedro de Ademuz". *Ababol*, nº 26. Ademuz, 2001. Pp. 20-30.

cosa no lo puedan gastar fuera de los gastos ordinarios del servicio de la yglesia y assí lo proveyó y mandó su Ilma Rma en presencia del dicho Rector y Jurados².

El espacio urbano

Motivos tan contundentes como el difícil acceso a la vieja parroquial de san Pedro (en la cima de la villa), su misma situación al borde de un precipicio con continuos desprendimientos (que la hacen peligrar), y su limitada capacidad para una vecindad en crecimiento (apenas cuatro o cinco altares, la mayor parte de ellos abandonados), fueron decisivos a la hora de elegir un espacio más accesible y amplio en el corazón de la población.

Tal vez se consideró la posibilidad de construirla intramuros, en la actual plaza del Ayuntamiento, verdadero centro neurálgico de la villa medieval. Posibilidad que se descartó al estar este espacio ocupado por diversos edificios públicos como la casa consistorial con su logia, que servía de mercado, y la iglesia de Nuestra Señora de la Plaza, muy popular entre la feligresía.



En cambio, la ancha y bulliciosa plaza que se extendía frente al Portal de san Vicente, rodeada de casas, pero carente de edificios públicos, se vio como el lugar más apropiado para la erección del nuevo templo. No en vano la expansión urbana había superado ya hacía tiempo las murallas medievales y el arrabal de san Vicente extramuros, en el pasado un barrio marginal, quedaba ahora situado en el eje central del pueblo, en virtud de dicha expansión. De este modo, la nueva parroquial de san Pedro se levantaría en el centro de ese eje.

La portada lateral de la parroquial, inacabada, con sus escalinatas, debía conformar el fondo escenográfico barroco del nuevo espacio urbano constituido por la plaza del Rabal. Al fondo, el Portal de san Vicente continuaba siendo el principal acceso a la villa medieval.

Pero una situación privilegiada no lo es todo. Así, el obispo Figueroa da instrucciones para que el nuevo templo tenga al menos una puerta que se abra a la nueva plaza, dotando a ésta de un fondo escenográfico propio de la época barroca. El nuevo espacio urbano, definido y presidido por la portada lateral del templo y sus escalinatas,

² ACS, 547 / IV-3-3, Fol. 433 y sigs.

debía servir, de ahora en adelante, de marco para el desarrollo de los acontecimientos –ya religiosos, ya civiles- más señalados de la villa.

La nueva fábrica

El primer paso, previo al inicio de las obras, lo constituyó la expropiación de las viviendas necesarias para la configuración del solar sobre el que se asentaría el nuevo edificio. Conocemos sólo el nombre de uno de los propietarios, Pedro Blasco, que poseía varias casas, pero previsiblemente el número de afectados fue mayor, dada la amplia superficie que ocupó finalmente la obra.

Es de suponer que se trató de orientar, en lo posible, el nuevo edificio con el presbiterio mirando hacia el este, como era tradición; pero dicha orientación quedó finalmente supeditada al entramado urbano y a la orografía del terreno en el que se había de asentar³.

Seguidamente se buscó un arquitecto que trazase los planos. A juzgar por el breve plazo que da el obispo para ello, cuatro meses, las obras debieron iniciarse con rapidez. El siguiente paso fue hacer públicas las trazas del edificio para adjudicar el proyecto al maestro de obras que lo ejecutase a mejor precio (“y después pongan la obra a la candela conforme a la traça para librarla al maestro que más barata la hiziere”).

En ese momento la fábrica disponía de seiscientas libras valencianas, cifra considerable, pero del todo insuficiente para obra de tal magnitud. Con ellas se empieza a trabajar y el obispo Figueroa prohíbe al rector y jurados, gastar dinero alguno de las rentas de la parroquia en otros fines que no sean la nueva edificación y los gastos ordinarios del servicio sacro.

El problema económico está presente en todo momento. Si bien se planea un edificio de considerables dimensiones (“que sea de competente largura y anchura”), como contrapartida Figueroa determina que sea construido de mampostería, más barato, en lugar de cantería, que hubiera encarecido la obra enormemente. Por el mismo motivo, la techumbre tendría un acabado provisional (“hasta que la yglesia tenga mas posibilidad y porque con brevedad pueda servir”): se levantarían los arcos formeros y se cerraría con una cubierta de madera, hasta consumarse la construcción de la bóveda definitiva. Lógicamente, no se prevé, por el

³ La disposición este-oeste de los templos se aplicaba desde los tiempos medievales. El altar, donde se desarrollaba la eucaristía con la presencia real de Cristo, debía estar lo más cercano posible a oriente (de ahí la palabra orientar), escenario de la pasión y muerte de Jesús y hacia donde había que dirigir las oraciones. Esta tradición se pierde con el Concilio de Trento (1545-63), ya que las disposiciones contrarreformistas recomiendan la colocación de los sagrarios en las capillas de comunión, independientes del altar mayor: Jerusalén está presente en el templo y no es necesario ya “orientar”. La nueva iglesia de Ademuz, que poseerá una capilla de comunión, tendrá una disposición noreste-sureste, ajena a la tradición este-oeste.

momento, la erección de un campanario: se seguirá utilizando el antiguo, aunque para las señales ordinarias se colocará, cercana a la cabecera de la nueva parroquial, una pequeña campana en una espadaña que todavía hoy existe⁴. La villa se debía comprometer a aportar todo el material necesario y llevarlo a pie de obra. Para ello, el obispo Figueroa no duda en dispensar a los feligreses y permitir que trabajen domingos y festivos por la tarde para fin tan piadoso.

La consagración de la nueva parroquial

Si bien el texto de la visita del obispo Figueroa deja traslucir una cierta premura en el levantamiento del nuevo templo, éste debió prolongarse excesivamente por causas que hoy desconocemos.

Lo cierto es que el **20 de noviembre de 1644** se llevaba a cabo, con toda solemnidad, la consagración de la nueva iglesia parroquial de san Pedro y san Pablo, siendo obispo Fray Diego Serrano y cura párroco mosén Joan Nicolás Amado. Se consumaba así el traslado de la antigua parroquia de san Pedro intramuros, con sus retablos y ornamentos, al nuevo edificio, que ahora tendría como titulares a los dos apóstoles⁵.

Este acontecimiento tan remarcable, que significaba la puesta en funcionamiento y en uso del nuevo edificio, no implica que éste estuviese acabado, como ocurría a menudo con obras de envergadura. De hecho no lo estaba: se había levantado únicamente el presbiterio y las capillas inmediatas.

En octubre de 1653, nueve años después de la consagración, el sucesor del obispo Serrano, Fray Francisco Gavaldá, aporta nuevos datos acerca del templo de Ademuz, en construcción todavía. En su descripción de la iglesia parroquial de san Pedro y san Pablo atestigua la existencia de únicamente cuatro capillas, además de la mayor, diciendo finalmente: “No se allaron más capillas porque solamente está labrada la mitad de la iglesia y lo restante se está labrando”. Veamos bajo qué advocaciones estaban esas capillas y qué objetos artísticos contenían.

La **capilla mayor** estaba presidida por el retablo mayor de la iglesia vieja, con las efigies de san Pedro y san Pablo en el centro, y escenas de la vida y el martirio del apóstol Pedro alrededor. El **coro**, con una nutrida colección de libros, se situaba momentáneamente también en el presbiterio.

⁴ Conocida popularmente como el *campanico*, se activaba desde el presbiterio y es la única superviviente, en su género, de los avatares históricos posteriores del edificio.

⁵ Prueba de ello es que el obispo Gavaldá, en 1653, ya le da este título. Dice el texto: “[el obispo] fue recibido por el Rector Beneficiados Justicia Jurados y demás oficiales en la puerta del solano de donde baxo palio fue llevado a la yglesia parrochial de dicha Villa cuyo título es de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo”. Es decir, que la titularidad de la parroquial había cambiado el 20 de noviembre de 1644.

Colaterales a la capilla mayor, y con sendos accesos a la misma, se hallaban la sacristía y la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. La **sacristía**, situada en el lado de la epístola, aunque de dimensiones muy inferiores a la actual, contenía todos los ornamentos litúrgicos (plata, brocados, insignias, etc.) y el archivo parroquial. En la parte opuesta, en el lado del evangelio, se levantaba un espacio gemelo al de la sacristía: la **capilla de Nuestra Señora de los Desamparados**, advocación nueva que no existía en la antigua parroquial.

La **capilla del Cristo**, primera a la derecha bajando del presbiterio, contenía un lienzo nuevo que representaba a la Virgen y san Juan, con una talla de Cristo crucificado en medio.

La **capilla de las Almas** se hallaba contigua a la anterior y la presidía un retablo trasladado de la antigua parroquial, que representaba la misa de san Gregorio en el centro.

En el lado izquierdo, bajando del presbiterio, la primera capilla era la de **Nuestra Señora del Rosario**. En ella se hallaba un retablo bajo esta advocación y una talla de la Virgen, trasladados también de la iglesia vieja.

Contigua a la anterior, finalmente, se encontraba la **capilla de Nuestra Señora de la Asunción**, con retablo y talla de la Asunción reutilizados de la vieja parroquial. Esta capilla ejercía también las funciones de baptisterio y en ella se disponía la pila bautismal.

Como vemos, la mayor parte de advocaciones de la primitiva parroquial pervivieron en la nueva: se mantuvo el patronato de san Pedro de la capilla mayor (ampliado a san Pablo), así como la capilla de N^a S^a del Rosario, la capilla de las Almas y la de la Asunción, que continuó ejerciendo las funciones de baptisterio. Todas ellas acogieron los retablos y los ornamentos existentes en la antigua parroquial.

En cambio, hacen su aparición dos nuevas advocaciones: el altar colateral al mayor de N^a S^a de los Desamparados, que revelaría la potenciación de su culto en esos momentos y la vinculación de estas tierras con la capital del Turia; y la capilla del Cristo, para la que se hizo lienzo y crucifijo nuevos, del siglo XVII.

No fueron trasladadas de la antigua parroquial las capillas de la Magdalena y de san Jorge, las más antiguas, posiblemente por el estado de abandono a que estaban sometidas por sus benefactores y por la ausencia de retablos en su emplazamiento original.

Un elemento indispensable en toda parroquial era el lugar destinado a los enterramientos⁶. Éstos se efectuaban tanto dentro como fuera del edificio. Las dos modalidades están documentadas en la nueva parroquial de Ademuz desde prácticamente su consagración, a mediados del siglo

⁶ ESLAVA BLASCO, R.: "Los usos mortuorios en el Rincón de Ademuz durante los siglos XVII y XVIII". *Ababol*, nº 27. Ademuz, 2001. Pp. 10-21.

XVII. Las primeras inhumaciones de personajes adinerados se realizan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de gran devoción entre los creyentes, aunque las restantes capillas servirán para el mismo fin con el paso del tiempo. A los muros exteriores del nuevo edificio se traslada el antiguo *fossar de Sant Pedro* o cementerio viejo, que había quedado inservible tras el terremoto de 1656⁷; en él se enterrarán aquellos que no puedan costearse una capilla⁸.

Una iglesia de la contrarreforma

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII fue completado el nuevo edificio, adquiriendo su planta definitiva con la construcción de las restantes capillas, así como su decoración interior.

En el lado del Evangelio, contiguas al altar de las Almas, se situaron dos nuevas capillas: la de los santos médicos **Cosme y Damián** y la de la **Santísima Trinidad**. En el último tramo se levantó la base del futuro **campanario**, que se habría de erigir en el siglo siguiente.

En el lado de la Epístola, a continuación de la capilla de la Asunción, se abrió el acceso lateral a la plaza, coronado en lo alto por el **coro** y el órgano⁹, e inmediatas, las capillas de **N^a S^a del Consuelo** y la de **San Francisco Javier**.

En esta segunda mitad de siglo tiene lugar también el primer cambio en la advocación de una de las capillas. La llegada de las reliquias de santa Generosa a la villa y la rápida propagación de su culto entre los fieles probablemente estimularon la idea de destinar un lugar digno para acogerlas y venerarlas convenientemente. De este modo la capilla de **santa Generosa** se situó en la que hasta entonces había estado destinada a

⁷ Parece ser que los dos campos santos se utilizaron simultáneamente, durante algún tiempo, aunque el viejo *fossar de san Pedro* estaba en un estado cada vez más lamentable, desde el terremoto. Así lo atestiguan, en 1708, el canónigo de Segorbe, don Luis Vicente de Cuenca, al ordenar a los fabriqueros de Ademuz, en su mandato XXX: “Ítem ordenamos y mandamos a los administradores de la fábrica **que en el cementerio viejo se cierre un pedaço donde se pongan y recojan los huesos de los difuntos que con indecencia van rodando**, y en caso de contravenir a este nuestro tan pío, quanto devido mandato, les privamos ab ingresu ecclesie”. El nuevo cementerio queda documentado en la misma visita, en el mandato XXXVIII: “Ítem vista por nos la conocida necesidad que tiene **el texado o cubierto del cemeterio**, ordenamos y mandamos que dentro de dos meses peremptorios, le reparen.”. En el mismo documento hay una distinción clara entre “cementerio viejo” y “cementerio” a secas, es decir el primero hace alusión al *fossar de san Pedro* de la antigua parroquial y el segundo al de la nueva.

⁸ Su existencia está documentada por el obispo Gavaldá: “vestido de Pontifical Morado puesto Su Ilma Rma en medio de la iglesia yendo al cimiterio y de buelta a la mesma iglesia dichos responsorios en cantidad cantados dixo las oraciones y absoluciones acostumbradas por los difuntos”.

⁹ La escalera de acceso al órgano por la puerta lateral es un detalle que se repite en varias iglesias parroquiales de la ciudad de Valencia (san Martín, san Juan de la Cruz, Santos Juanes). También el Concilio de Trento establece la obligatoriedad, por parte de los clérigos, del rezo diario del Oficio Divino, por lo que estos elementos se hacen imprescindibles en una iglesia de la época.

Nuestra Señora de los Desamparados. Este espacio, colateral al altar mayor, fue utilizado también como **capilla de comunión**.

De esta forma, a finales del siglo XVII, la iglesia arciprestal de san Pedro y san Pablo va tomando la forma que hoy podemos admirar, configurándose como un templo longitudinal, con una ancha nave central que unifica el espacio y centra la atención en el altar mayor. Las ocho capillas, cuatro a cada lado, se abren a la nave central a través de arcos de medio punto y se distribuyen entre los gruesos contrafuertes que sostienen el cuerpo de la iglesia¹⁰. Toda la nave central se articula con pilastras gigantes de orden corintio.



La nave única con sus capillas laterales hace del templo de Ademuz un típico ejemplo de la arquitectura parroquial trentina del siglo XVII valenciano. La capilla del Cristo (hoy de N^a S^a del Carmen) y la capilla de N^a S^a del Rosario fueron las primeras en finalizarse y las que más devotos tuvieron, especialmente la del Rosario.

La capilla mayor se alzaba a mayor altura sobre unas gradas y una escalinata central que atravesaba el antipresbiterio hasta

llegar al altar. Además, presbiterio y antipresbiterio estaban circundados por una rejería de poca altura que los separaba de la feligresía. Con todo ello se subrayaba, de nuevo, lo sagrado y lo preeminente de esta zona.

También se talló dos **púlpitos** de piedra, de gran sencillez y limpieza en su corte, situados en el primer tramo de la nave central. Son elementos éstos de suma importancia en los tiempos que corren, desde donde se dirigen encendidas prédicas y se adoctrina al pueblo según las nuevas directrices tridentinas; especialmente en las épocas penitenciales como Semana Santa, que llegaban predicadores –normalmente dominicos- con ese objeto.

En ese siglo se labra la sobria **portada de los pies** del templo. El primer cuerpo está compuesto por dos austeras columnas toscanas adelantadas sobre sendos pedestales, con retropilastras, y de fuste liso y anillado en su tercio inferior. El segundo cuerpo consiste en una hornacina ciega coronada por un frontón curvo y bola; en su interior se halla una pintura mural que representa a san Pedro con sus atributos, de un estilo popular, data probablemente del siglo XVIII. A los lados de la hornacina sendas ventanas, ciegas también, acogen las imágenes de santa Bárbara y san Roque, realizadas por la misma mano que la anterior y, en la actualidad, algo deterioradas. Las columnas están rematadas por pirámides

¹⁰ Contrafuertes integrados en el espacio interior, no se traducen al exterior, sirviendo, así, de capillas.

y bolas, estas últimas hoy desaparecidas y que convendría reintegrar en una futura restauración.



Portada principal. Iglesia parroquial de Ademuz. Tercer cuarto del siglo XVII.

Si el acceso principal del templo fue acabado, en cambio, la **portada lateral**, que hubiera dado gran lucimiento a la plaza dotándola de un fondo escenográfico acorde con los tiempos y que por ello el obispo Figueroa vio tan necesaria, jamás se llegará a ejecutar, a excepción de la doble escalinata.

En conclusión, muchos detalles mencionados hacen de esta iglesia parroquial un templo hijo de su tiempo. Un tiempo, el siglo XVII, en que la doctrina de la contrarreforma católica potencia el culto eucarístico (importancia del altar mayor y capilla de comunión¹¹), el culto a los santos (nuevas advocaciones típicamente contrarreformistas en las capillas como la de san Francisco Javier, la de la Trinidad o la del Consuelo) y el culto a las reliquias, de las que tampoco careció la nueva iglesia de san Pedro y san Pablo.

Las reliquias de santa generosa

En el pasado, todo templo que se preciase debía poseer unas reliquias dignas. A decir verdad, éstas aportaban siempre un cierto prestigio a la iglesia que las custodiaba. Esta idea, que había estado vigente desde los mismos inicios del cristianismo, se hacía más actual que nunca en el siglo XVII, época en la que la devoción a los santos y a sus restos se potenciaba enormemente desde el púlpito, obedeciendo a las directrices del concilio de Trento.

En este sentido, la iglesia de Ademuz estuvo a la altura de las circunstancias y la nueva parroquial, levantada en plena época postrentina, acogió el cuerpo de **santa Generosa**.

¹¹ Las directrices resultantes del Concilio de Trento recomendaban separar y proteger, para dignificarlo, el Santísimo Sacramento, evitando el altar mayor. Ello propició la construcción de capillas independientes en las que únicamente se rendía culto al Sacramento, y que estaban comunicadas con la iglesia. El origen de las capillas de comunión, separadas de los cultos generales del templo, hay que relacionarlo, pues, con el movimiento eucarístico que siguió a la Contrarreforma y que en Valencia tuvo su expresión genuina en la capilla del Real Colegio del *Corpus Christi*. Por ello muchas de estas capillas adoptan en sus portadas el escudo del Patriarca Ribera (cáliz con forma). Creación genuinamente valenciana, según Chueca Goitia, las primeras se levantan durante el siglo XVII y en sus trazas son netamente barrocas, rematadas con cúpula centrada, como ocurre en la de Ademuz.

No se puede decir que fuese ésta una santa especialmente popular. Tampoco su biografía era muy conocida, ni siquiera por los propios entendidos en materia hagiográfica. Sin embargo, su existencia era lo suficientemente lejana en el tiempo y en el espacio como para que nadie cuestionase la autenticidad de dichas reliquias. Veamos algún aspecto de su vida.

El 17 de julio del año 180, en tiempos del emperador Comodo, siete cristianos y cinco cristianas, entre las que se encuentra la joven Generosa, comparecen ante el tribunal de Cartago, en la provincia romana del África. Interrogados por el procónsul sobre el contenido del cofre que llevan consigo, responden: “Los libros santos y las cartas de san Pablo, un hombre justo”. Inamovibles en su fe, son condenados a la muerte por espada¹².



La capilla de santa Generosa (hoy del Santísimo) fue destinada a la custodia y veneración de los restos de esta santa, viéndose constantemente ampliada y embellecida. En la imagen, pintura que representa a santa Generosa ante el procónsul, en la mencionada capilla de la parroquia de Ademuz. Siglo XVIII.

Hay ciertos detalles en esta historia como las cartas de san Pablo o la espada del martirio -también atributo del Apóstol- que unían claramente a santa Generosa con la nueva advocación del templo de Ademuz, san Pablo. Por estas razones, no puede decirse que las reliquias fuesen elegidas al azar, sino que esas conexiones de la santa con el apóstol la hacían idónea para ser acogida en la iglesia matriz.

De este modo, fue un hijo de la villa, apellidado Rodríguez, quien regaló el cuerpo de santa Generosa a la iglesia parroquial de Ademuz, en la segunda mitad del siglo XVII. En las últimas décadas de ese siglo se le adjudicó capilla propia –la que hasta entonces había sido de Nuestra Señora de los Desamparados- con objeto de albergar y dignificar las

¹² El martirio de los doce Santos *Scilitanos*, que es como se les conocía, originó en la propia Cartago un culto del que se hace eco el mismo san Agustín en sus sermones. Durante la Edad Media sus reliquias se dispersaron por diversas ciudades de Occidente como Toledo, Lyon y Roma. En la basílica romana de san Juan y san Pablo, que acogió en su momento parte de esos restos, se celebra todavía su fiesta litúrgica en la fecha tradicional del **17 de julio**. CARAFFA, F.: *Bibliotheca Sanctorum*. Istituto Giovanni XXIII della Pontificia Università Lateranense. Roma, 1966.

reliquias que tanta devoción estaban suscitando entre los fieles. Situada en el lado opuesto a la sacristía y, como ésta, comunicada lateralmente con el presbiterio la hacía válida también como capilla de comunión, cuyo uso está documentado en 1708¹³.

Hay constancia, en 1708, de que en la capilla de santa Generosa sus restos eran celosamente conservados en una urna con tres llaves, de guardas distintas: una la custodiaba el rector parroquial, otra el jurado mayor de la villa y la tercera mosén Joseph Rodríguez Pontón, beneficiado de la parroquial y descendiente del donante de las reliquias que, como tal, tenía ese privilegio.

Ya avanzado el siglo XVIII, esta capilla se ampliaría y redecoraría con unas curiosas pinturas que todavía hoy se pueden admirar, aunque ya muy deterioradas. Parece ser que santa Generosa obró prodigios desde la llegada de sus restos a la comarca, como el relatado en la breve y elocuente inscripción que podemos leer en uno de esos paneles¹⁴:

El año 1721 curó Santa Generosa de un letargo de tres días al contacto de su Santa reliquia á Francisco Domingo, herrero de esta Villa

Ello provocó una devoción popular inusitada y pronto esta capilla se convirtió en objeto de numerosas donaciones tendentes a embellecerla y a dignificar las reliquias que en ella se custodiaba. Pero esto será tema de un próximo capítulo.

© Raúl Eslava Blasco
Valencia, 2002

¹³ Entre los mandatos del canónigo de Segorbe, Don Luis Vicente de Cuenca, en 1708, figura: “Item por quanto hemos reconocido seguirse graves inconvenientes de darse la comunión en el presbiterio de la presente parrochial. Por tanto deseando obviarles y conformándonos con la constitución sinodal 18 Titulo De Sacramento Eucharistie ordenamos y mandamos que se use perpetuamente para este effecto la capilla de Sta Generosa donde sólo se dé la comunión y por quanto habiendo de estar siempre en ella reservado el Ssmo Sacramento es preciso que arda de día y noche la lámpara (...)”.

¹⁴ La pintura se halla, entrando a la capilla, a mano derecha. Representa una escena cotidiana, con el herrero tendido en su lecho, una mujer en actitud orante al lado, y un sacerdote que presenta al moribundo las reliquias de santa Generosa. Esta obra forma parte de una serie, junto a cuatro pinturas más, que repartida por los muros de la capilla, desarrolla los siguientes motivos: “Aparición de santa Generosa al herrero de Ademuz”, “Santa Generosa ante el procónsul”, “El martirio de santa Generosa” y “La crucifixión de santa Generosa”.